



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el MSc. Alejandro Araujo, Decano Encargado de la Facultad, procede a instalar la sesión siendo las 11h00.

Se lee el Orden del Día

1. Concurso de Méritos y Oposición
2. Cursos de actualización

RESOLUCIONES

Pto. 1

Con respecto al primer punto de la convocatoria; es decir, sobre los Tribunales del Concurso para profesores de la Escuela Politécnica Nacional, se resuelve:

146. Nombrar los profesores de la Escuela Politécnica Nacional que formarán parte de los tribunales, para el concurso de Merecimientos y Oposición, y que constan en el documento adjunto (del archivo Tribunales Facultad de Ciencias que se envió con la convocatoria, y considerar el cronograma correspondiente como una sugerencia para las respectivas comisiones; de no ser aceptada la propuesta por los profesores de planta (EPN) del tribunal, presentarán su calendario de trabajo en menor tiempo posible, de manera que se pueda informar la agenda de actividades a los profesores externos respectivos y así lograr la formación completa del tribunal, y la oportuna notificación a los concursantes correspondientes.

Pto. 2

Con respecto al segundo punto de la convocatoria; es decir sobre los cursos de actualización que se deben ofrecer par el semestre 2014-B, se resuelve:

147. Ofrecer las materias optativas como cursos de actualización de las carreras de pregrado. En caso de no cubrir los créditos requeridos de los cursos de actualización, los Jefes de Departamento analizarán, e informarán en la próxima sesión de Consejo de Facultad, si las materias de las otras carreras de la Facultad, o incluso de las otras Facultades, podrían ofrecerse como cursos de actualización; de no existir estas posibilidades el Jefe de Departamento comunicará, en el menor tiempo posible, si el Departamento está en posibilidad de asignar los profesores requeridos, o dejará que el Subdecano y el Decano de la Facultad procedan con el contrato ocasional de los profesores responsables de los cursos de actualización. De manera similar se procederá a realizar el análisis de los cursos que ofrecen en la EPN los programas de postgrado en ejecución, y determinar si se podrían ofrecer como cursos de actualización para los estudiantes de los programas de postgrado de responsabilidad de la Facultad de Ciencias.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el día jueves veinte y cuatro de julio de dos mil catorce.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

MSc. Alejandro Araujo, Decano – Encargado y quien lo preside
Dr. Luis Horna, Subdecano - Encargado
Dr. Sergio González, Miembro del Consejo del Dpto. de Matemática - Invitado
Dr. Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física.

Dr. Marco Naranjo, invitado.

MSc. Alejandro Araujo G.
DECANO-ENCARGADO